

Manos a no poderlo fabricar los Señores
 a los señores Escabelleros, p.^o lo fabricar que en
 los Canales y Casas a cada y. En. p.^o la Ciudad
 Nueva. Que los Caballeros f. l. Encuentro, y
 p. l. de su no de su f. l. y con el Señor Don
 Pedro traxeron sobre el precio q. se podía pagar
 a cada f. l. y a. deo, con el Señor Don Pedro
 y de su cuenta a este Ayuntamiento. p.^o el Señor
 Comendador

Sobre Nueva ^{en} Vice en este Ayuntamiento una Carta Escrita
 p. l. Mayor de la Ciudad de Murcia en Concepto de la f. l.
 Ciudad de Murcia. En esta se dice incluyendo el papel a Consejo
 de Castilla por que con las reales se acordaron sea librado en
 la Ciudad el Alcaide a N. de N. sin Embargo de q.
 las Resoluciones de ella se hacen p.^o el Ayuntamiento
 mismo como de suyo f. l. En esta. En. p.^o la Ciudad
 Ciudad Nueva de N. p. l. al Señor Alcalde
 del Consejo y Camara abriendo permiso y li-
 bración para q. este Ayuntamiento haga e luen-
 ta de las Resoluciones y Resoluciones y a copia
 a N. de N. p.^o el Ayuntamiento a su publico y libran-
 ta en el mes de N. de N. con la Excepción de
 Ciudad de Murcia

Sobre Carbon ^{en} Vice en este Ayuntamiento un memorial p. l. p. l.
 p. l. Mayor de la Ciudad de Murcia. En esta se dice en que
 se pide por N. de N. p. l. al Ayuntamiento. En esta se dice
 Expresa que demandando Compravida p. l. de N. de N. al
 Ayuntamiento de N. de N. se p. l. a N. de N. al ve-
 nido por las Cajas a su publico el Carbon
 f. l. p. l. Mayor de la Ciudad de Murcia. En esta se dice
 al precio a que lo Excepción el Oculal Abate

